

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
WELXACORP S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, se reunieron en el domicilio de la compañía WELXACORP S.A., ubicado en la ciudadela Urdesa, calles Cedros número 207 y Víctor Emilio Estrada. La señora **Teresa de Jesús González Cevallos** como única propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y pagadas al 100%.

Preside la sesión la señora **Teresa de Jesús González Cevallos** y actúa como secretario Ad-hoc el señor **Ab. Luis Andrade Boada**.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en los artículos ciento veintiuno y doscientos ochenta de la Ley de Compañías vigentes, para conocer el siguiente orden del día: **PRIMERO.** - Conocer el informe del Representante Legal de la compañía relativo al ejercicio económico del 2017. **SEGUNDO.** - Conocer el informe de Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados relativos al ejercicio económico del año 2017. **TERCERO.** - Designación del Comisario de la Compañía.

La accionista dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura a los informes del Comisario y del Representante legal de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017. Lo que así se hace, pasándose de inmediato a deliberar sobre los mismos y llegado el momento de tomar votación, los informes son aprobados por unanimidad de votos habilitados en este punto.

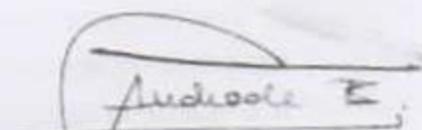
A continuación, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer sobre el informe del Estado de Situación Financiera y el Estado de

Resultados relativo al ejercicio económico del 2017, para lo cual el secretario pone a consideración de la Junta dichas cuentas que pasan a ser revisadas exhaustivamente; luego de la exposición del secretario los informes son aprobados por unanimidad de votos.

Finalmente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, esto es la designación del Comisario de la Compañía, luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad elegir como Comisario a la señora Jessica Elizabeth Alvarado Sánchez, por el lapso de un año y con las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social.

No habiendo otro asunto de que tratar, la que preside la Junta declara un receso hasta que se redacte la presente acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes, dándole lectura al acta, y habiéndosela aprobado sin modificaciones por lo que fue firmada por los asistentes en unidad de acto con el presidente y el secretario Ad-hoc de la misma para constancia.


Teresa de Jesús González Cevallos
Presidente la Junta - Accionista


Luis Andrade Boada
Secretario Ad-hoc.